



Superintendencia
de Bancos de Panamá

14 de agosto de 2014 Circular
N°SBP-DJ-0099-2014

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: Liquidación Forzosa **ES BANK (PANAMÁ), S.A.**
(Resolución SBP-0108-2014 de 13 de agosto de 2014).

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que esta Superintendencia, con fundamento en los artículos 154 y subsiguientes de la Ley Bancaria, ha ordenado, a través de la Resolución SBP-0108-2014 de 13 de agosto de 2014, la Liquidación Forzosa de **ES BANK (PANAMÁ), S.A.**, efectiva a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día de hoy, 14 de agosto de 2014, designándose al Licenciado Edgardo Galarza Altamiranda como Liquidador del Banco.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/asv.

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"